

Índice

Agradecimientos	11
Introducción. La vida de la amante de un rey.....	13
1. El tiempo de la favorita: contexto político, social y religioso-cultural	27
2. Leonor, más que una madre coraje	59
3. Una gran señora feudal	85
4. La fortuna y el poder. La acción política de Leonor de Guzmán	113
5. La resistible ascensión de Leonor de Guzmán: de mujer peligrosa a mujer en peligro	135
6. La imagen <i>real</i> de Leonor: ¿una reina sin corona?	153
7. La imagen inventada de Leonor: la exhumación romántica de la amante muerta	175
Conclusión. Ecos de silencio	207
Índice onomástico de personas y lugares	221
Bibliografía	227

Introducción. La vida de la amante de un rey

La aplaudimos en el Real por primera vez, interpretando el carácter de Leonor de Guzmán, favorita del rey don Alfonso XI.

Benito PÉREZ GALDÓS, *Cánovas*¹

La cantante a la que don Benito había aplaudido era la contralto Elena Sanz cuando interpretó el papel protagonista de *La favorita*, la ópera de Gaetano Donizetti, que se representó en el Teatro Real de Madrid en 1877. Se refería a ella en *Cánovas*, el episodio nacional que refleja la vida española entre 1874 y 1880. La cantante había interpretado el papel de Leonor de Guzmán, y pronto se convertiría ella misma en una Leonor de Guzmán, como amante del rey Alfonso XII. El rey la había conocido en 1872, cuando la cantante, a instancias de la reina Isabel II, visitó el Colegio Teresiano de Viena donde estudiaba el entonces príncipe Alfonso. En la representación citada el rey fue uno de los que la aplaudió, y pronto la convirtió en su amante. En *Cánovas*, Galdós se refiere a Elena Sanz y Alfonso XII como Leonor de Guzmán y Alfonso XI.

Si Pérez Galdós se limitó a recordar la figura de Leonor de Guzmán como precedente de Elena Sanz, otros escritores del siglo XIX, especialmente autores de obras dramáticas, se enamoraron de la figura de esta mujer medieval, en línea con la fascinación del Romanticismo por la Edad Media. La obra más conocida en la que aparece, *La favorita*, se representó por primera vez en París en 1840, y fue la ópera con la que se estrenó el Teatro Real de Madrid en 1850. Es la más conocida, pero no la primera que toma a Leonor de Guzmán como protagonista. En 1810 está fechada *Doña Leonor de Guzmán. Tragedia en cinco actos*, de autor desconocido e inédita.²

Años después de estrenarse *La favorita*, el dramaturgo americano George Henry Boker estrenaba en 1853, en Filadelfia, la tragedia *Leonor de Guzmán*. En 1877, el mismo año de la representación de *La favorita* en el Teatro Real, Eugenio Sellés estrenaba en el Teatro Español de Madrid *La torre de Talavera*, obra en la que la protagonista era también Leonor de Guzmán. Podrían añadirse algunas más; puede servir de ejemplo *Don Gutierre*, novela histórica de Ramón Álvarez de Braña,

¹ Benito Pérez Galdós (1912): *Cánovas*, Madrid, Perlado, Páez y Compañía, p. 207.

² *Doña Leonor de Guzmán: tragedia en cinco actos*, Biblioteca Nacional de España, MSS/16510.

publicada en 1895, que cuenta la muerte de Juan de Velasco, el marido de Leonor de Guzmán, y en la que esta tiene, lógicamente, un papel.

Presente en la literatura del siglo XIX, Leonor de Guzmán no parece haber interesado a autores anteriores. Solo de forma esporádica se la encuentra en obras de los siglos XVI y XVII. Un verso de un romance de Lorenzo de Sepúlveda (1505-1580), «Resumen de la historia del rey Don Pedro el Cruel», anota que «Doña Leonor de Guzmán / también murió por su mano».³ No atrajo a autores del teatro barroco, aunque en algunas obras de Lope de Vega aparece un personaje con ciertas coincidencias con doña Leonor. En todas las obras se trataba su vida personal y se dejaba de lado la parte política, que quizá desconocían los autores que la utilizaron. Se perdía una parte importante de la personalidad de esta mujer, pues fue el impacto político de su relación personal con el rey lo que hizo de ella un personaje relevante en la historia.

¿Quién fue Leonor de Guzmán? Las distorsiones de la literatura han sido más poderosas que la realidad que ha podido salir de los estudios históricos sobre ella. De hecho, no ha sido una figura que haya interesado especialmente. Aunque no han faltado trabajos rigurosos sobre ella,⁴ no es un personaje bien conocido, a pesar de haber sido la promotora del cambio de dinastía en la monarquía castellana a mediados del siglo XIV, una razón de peso para hacer de esta mujer una figura notable de la historia de Castilla y de la historia de España.

Aunque la literatura haya presentado un retrato poco fiable de Leonor de Guzmán, no hay que despreciar esta fuente a la hora de estudiarla, al no haber tanta documentación sobre ella como sería de desear. No faltan, sin embargo, fuentes de diversa índole en las que se puede rastrear su figura. De su propio tiempo son los versos del *Libro de Buen Amor* en los que el Arcipreste de Hita recordaba al rey «que todos somos carnales».⁵ Del siglo XIV son también tres fuentes documentales importantes, el *Poema de Alfonso Onceno*,⁶ la *Crónica del rey Don Alfonso el Onceno de este nombre* (a partir de aquí *Crónica de Alfonso Onceno*)⁷ y la *Gran Crónica de*

³ *Romancero general o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, Agustín Durán (ed.), tomo 2, Madrid, M. Rivadeneyra, 1882, pp. 44-45.

⁴ Esther González Crespo ha escrito varios artículos sobre ella. «El patrimonio dominical de Leonor de Guzmán», *En la España medieval*, 14, 1991, pp. 201-220. «Leonor de Guzmán, amante real (1311-1351)», *Historia* 16, 171, 1990, pp. 43-50. «El afianzamiento económico y social de los hijos de Leonor de Guzmán», *Anuario de estudios medievales*, 18, 1988, pp. 289-303. También Manuel García le ha dedicado algunos trabajos. Manuel García Fernández y Ramón María Serrera Contreras (2015): «La “Favorita” y la historia: Doña Leonor de Guzmán (1310-1351)», en Manuel García Fernández (coord.): *El siglo XIV en primera persona. Alfonso XI, rey de Castilla y León (1312-1350)*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, pp. 171-186.

⁵ Juan Ruiz (1913): *El libro de buen amor. Cántica de los clérigos*, ed. Julio Cejador y Frauca, Madrid, ediciones de La Lectura, verso 1697c, p. 281.

⁶ Juan Victorio (1991): *El poema de Alfonso Onceno*, Madrid, Cátedra.

⁷ *Crónica de Alfonso Onceno*, segunda edición, de D. Francisco Cerda y Rico, Madrid, Antonio de Sancha, 1787.

Alfonso XI.⁸ El *Poema* tiene gran valor; escrito en 1348, en el tiempo de los protagonistas, su autor, Rodrigo Yáñez, parece conocer y reflejar muy bien muchos aspectos de la vida del rey y de todos cuantos le rodearon, en particular de Leonor de Guzmán, a quien retrata con aprecio. Diferente es el punto de vista de las dos crónicas en lo que respecta a doña Leonor,⁹ mientras la *Crónica de Alfonso Onceno*, escrita probablemente entre 1344 y 1350, la cita sin emitir elogios ni juicios de valor, la *Gran Crónica de Alfonso XI*, redactada en tiempos en que reinaba su hijo, Enrique II, muestra interés en dejar en buen lugar a la madre del rey. Si estas obras, escritas en Castilla, no presentan una imagen desfavorable de ella, la *Cronica dos sete primeiros reis de Portugal*¹⁰ dibuja un retrato de ella muy desfavorable, algo lógico si se tiene en cuenta que fue la amante del esposo de una reina que procedía de Portugal.

La encontramos en otras obras, entre las que hay que destacar *Las bienandanzas e fortunas*, códice del siglo xv,¹¹ que sigue bastante fielmente la *Crónica de Alfonso Onceno*,¹² y junto a *Las bienandanzas* hay que colocar la *Crónica del rey D. Pedro*, de Pero López de Ayala.¹³ Es precisamente en historias del rey Pedro I en las que se suele encontrar información sobre Leonor de Guzmán, más que en biografías de Alfonso XI. La primera de las historias que aporta noticias sobre Leonor de Guzmán es del siglo xvi, se trata de la *Chronica de las tres Ordenes de Cavalleria de Sanctiago, Calatrava y Alcantara*, de Francisco de Rades y Andrada.¹⁴ Nada de interés, excepto los hijos que tiene con el rey, señala Juan de Mariana en su *Historia de España*. En el siglo xvii se publicó *El rey D. Pedro defendido*, historia escrita por Ivan Antonio de Vera y Figueroa,¹⁵ y en el xviii hubo dos publicaciones interesantes, la edición de la *Crónica del rey Don Pedro de Castilla* del citado Pero López de Ayala, que movió la publicación de Josef Ledo del Pozo en defensa del rey Pedro, titulada *Apología del rey*

⁸ *Gran Crónica de Alfonso XI*, Diego Catalán (ed.), Madrid, Gredos, 1976.

⁹ Purificación Martínez (2000): «La Crónica y la Gran crónica de Alfonso XI: dos versiones ideológicas del reinado de Alfonso XI», *Hispanic Research Journal*, 1, pp. 43-56.

¹⁰ *Cronica dos sete primeiros reis de Portugal*, Carlos da Silva Tarouca (ed.), vol. II, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1952.

¹¹ *Libro de Las Bienandanzas e Fortunas de Lope Garcia de Salazar*, Ángel Rodríguez Herrero (ed.), 4 tomos, Bilbao, Diputación de Vizcaya, 1967.

¹² Mercedes Vaquero (1988): «El Reinado de Alfonso XI en el *Libro de Las Bienandanzas e Fortunas de Lope Garcia de Salazar*», *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*, 7, pp. 121-131.

¹³ Hay varias ediciones, se han utilizado aquí: Pero López de Ayala (1985): *Corónica del Rey Don Pedro*, Ed. C. L. Wilkins y H. M. Wilkins, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies. Pero López de Ayala (1779): *Crónicas de los reyes de Castilla: Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III*, Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha, edición facsímil disponible en línea en <[HTTPS://ARCHIVE.ORG/STREAM/ARESO4301#PAGE/N11/MODE/2UP/SEARCH/LEONOR](https://archive.org/stream/ARESO4301#PAGE/N11/MODE/2UP/SEARCH/LEONOR)>.

¹⁴ Francisco de Rades y Andrada (1572): *Chronica de las tres Ordenes de Cavalleria de Sanctiago, Calatrava y Alcantara*, Toledo, en casa de Iuan de Ayala.

¹⁵ Juan Antonio de Vera y Figueroa (conde de la Roca) (1647): *El rey d. Pedro defendido*, Madrid, por Francisco Garcia impresor del Reyno.

Don Pedro;¹⁶ este autor dedica el libro segundo de la obra, titulado «De la defensa del rey Don Pedro», a exponer las «causas que justifican la muerte dada a Doña Leonor de Guzmán».¹⁷ También en el siglo XVIII no podía dejar de referirse a ella el padre Enrique Flórez en su *Memoria de las reynas catholicas*; la dedica varias páginas, incluyéndola en la categoría de «amigas» de los reyes.¹⁸ No se olvidan de ella autores de los siglos XVIII y XIX interesados en el personaje de Pedro I; John Talbot Dillon en *The history of the reign of Peter the Cruel, king of Castile and Leon*¹⁹ y Prosper Merimée en *Histoire de don Pédre I^{er}, roi de Castille*²⁰ apuntan en sus historias algunos aspectos de la vida de Leonor de Guzmán. Tiene también interés la *Historia de Portugal* de Emanuel de Faria e Sousa,²¹ con alusiones a la amante real.

Algunos aspectos de su vida se encuentran en documentos de archivo, aunque en algunos casos no estén relacionados directamente con ella, sino con el rey Alfonso XI. Documentos de ella o sobre ella se encuentran en el Archivo de la Corona de Aragón, en los Archivos Nacionales de Inglaterra, en los Archivos Nacionales de Francia, en el Archivo Vaticano, en algunos archivos catedralicios, como el del cabildo de la catedral de Toledo, en algunos archivos municipales, como el de Medina Sidonia. En algunos de ellos se encuentran datos sobre algunas de las propiedades que fue acumulando a lo largo de los veinte años que duró su relación con Alfonso XI. Junto a esta documentación de archivo, hay que apuntar algunos manuscritos: los *Papeles de Burriel*, conservados en la Biblioteca Nacional de España, que reúnen documentos procedentes de la catedral de Toledo, y algunas colecciones documentales, u obras que recogen documentos, como la de Leibniz,²² la de Rymer²³ o la de Dumont.²⁴ La información registrada en los documentos es parca, en consonancia con la escasez de fuentes documentales sobre reinas y mujeres, tónica del reino de Castilla en los siglos XIII y XIV. De gran utilidad son las colecciones documentales publicadas, la de los diplomas de Alfonso XI conservados en el Archivo Histórico Nacional, de Esther

¹⁶ Josef Ledo del Pozo (1780): *Apología del rey Don Pedro de Castilla, conforme a la crónica verdadera de D. Pedro López de Ayala*, Madrid, imprenta de Hernández.

¹⁷ Ledo del Pozo (1780): *Apología del rey don Pedro de Castilla*, o. cit., pp. 81-101

¹⁸ Enrique Flórez (1770): *Memorias de las reynas catholicas*, Madrid, Antonio Marín, tomo II, pp. 627-633.

¹⁹ John Talbot Dillon (1788): *The history of the reign of Peter the Cruel, king of Castile and Leon*, Londres, W. Richardson.

²⁰ Prosper Merimée (1848): *Histoire de don Pédre I^{er}, roi de Castille*, París, Charpentier.

²¹ Emanuel de Faria y Sousa (1698): *The History of Portugal*, Londres, W. Rogers and Abel Roger.

²² Gottfried W. Leibniz (1693): *Codex juris gentium diplomaticus*, Hannover: Samueli Ammonii.

²³ Thomas Rymer (ed.) (1740): *Foedera, conventiones, literæ, et cujuscunque generis acta publica, inter reges Angliæ, et alios quosvis imperatores, reges, pontifices, principes, vel communitates*, 3rd edn, 10 vols (Hague Comitatus: Joannes Neaulme, 1739-1745), III, disponible en línea en <archive.org/details/fderaconventioneo3ryme/>.

²⁴ Jean Dumont, *Corps universel diplomatique du droit des gens*, Amsterdam, Chez P. Brunel, R. y G. Wetstein, les Janssons Waesberge, et L'Honoré et Chatelain, 1726-1731.

González Crespo,²⁵ y el itinerario del rey Alfonso XI de Francisco Cañas.²⁶ Así pues, para conocer a doña Leonor hay que buscar información sobre ella en estudios sobre los reyes de su tiempo, Alfonso XI y Pedro I. Sin embargo, aunque de Pedro I hay bastantes estudios, algunos citados antes, no hay tantos del rey Alfonso XI: la biografía que de él hizo José Sánchez-Arcilla²⁷ y la tesis doctoral de Alejandra Recuero²⁸ son las dos obras de conjunto más importantes, y junto a ellas hay que destacar los estudios de Salvador de Moxó²⁹ y Manuel García Fernández.³⁰

No faltan biografías³¹ que han incidido en la parte personal de la concubina del rey, sin desatender por completo su intervención política, como tampoco falta alguna obra a medio camino entre la realidad y la ficción, que, con base en la historia, introduce elementos novelescos.³² En realidad, no ha faltado interés por esclarecer su papel político³³ o por conocer una parcela importante de su vida: la acumulación de riqueza,³⁴ aspecto fundamental que hay que contemplar, pues sin fuerza económica era imposible tener abiertas las puertas del poder. Sin embargo, los estudios sobre Leonor de Guzmán no han entrado en el debate actual sobre el papel de las mujeres del entorno de la corte, algo imprescindible para entender la figura de Leonor de Guzmán o hacer un retrato completo de ella.

Las lagunas en la investigación sobre esta mujer invitan a tratar de profundizar en su estudio y a revisar lo ya escrito sobre su vida personal, su intervención política y su estatus económico, pues solo un análisis de conjunto puede ofrecer una imagen más completa y pulida de esta poderosa amante del rey Alfonso XI. Esta

²⁵ Esther González Crespo (1985): *Colección documental de Alfonso XI: Diplomas reales conservados en el AHN, Sección de Clero, Pergaminos*, Madrid, Universidad Complutense.

²⁶ Francisco de Paula Cañas Gálvez (2014): *Itinerario de Alfonso XI de Castilla: espacio, poder y corte, 1325-1350*, Madrid, La Ergástula.

²⁷ José Sánchez-Arcilla Bernal (2008): *Alfonso XI (1312-1350)*, Gijón, Ediciones Trea.

²⁸ Alejandra Recuero Lista (2016): *El reinado de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)*, tesis doctoral inédita, repositorio Universidad Autónoma de Madrid.

²⁹ Salvador de Moxó (1975): «La sociedad política castellana en la época de Alfonso XI», *Hispania: Revista española de historia*, 35, Extra 6, pp. 187-326.

³⁰ Manuel García Fernández (1988): «Regesto documental andaluz de Alfonso XI 1312-1325», *Historia, Instituciones, Documentos*, 15, pp. 1-125; *El reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI*, Sevilla, Diputación provincial.

³¹ Ignacio Merino (2008): *Amor es Rey tan Grande. Leonor de Guzmán*, Madrid, Maeva Ediciones. Jorge Juan del Solar Ordóñez (2008): *Leonor de Guzmán*, Madrid, Editorial Complutense S.A.

³² José Antonio Vaca de Osma (2011): *Alfonso XI-Leonor de Guzmán y sus diez bastardos*, Madrid, Biblioteca Nueva.

³³ Fernando Arias Guillén (2015): «Family Matters: Marriage Strategy and the Strengthening of Royal Authority in Castile during the Reign of Alfonso XI (1312-1350)», *Viator*, 47, 1 293-312. Este autor apunta la necesidad de una biografía de Leonor de Guzmán.

³⁴ Esther González Crespo (1991): «El patrimonio dominical de Leonor de Guzmán», *En la España Medieval*, 14, pp. 201-219; Manuel García Fernández (1993): «Doña Leonor de Guzmán y Andalucía: la repoblación del patrimonio señorial», *Historia, Instituciones, Documentos*, 20, pp. 145-164; Hilda Grassotti (1988): «Un singular negocio de doña Leonor de Guzmán», *Cuadernos de Historia de España*, LXX, pp. 61-88.

biografía se propone en primer lugar cumplir con la definición que el *Diccionario de la Real Academia Española* precisa del término biografía: «historia de la vida de una persona». En segundo lugar, pretende dar respuesta a algunas cuestiones que pueden explicar el interés especial que tiene la vida de esta mujer: ¿Qué papel ejerció en el reinado de Alfonso XI? ¿Tuvo acceso al poder por ser la concubina del rey? ¿Qué diferenciaba su papel del papel de la reina? En tercer lugar, la respuesta a estas preguntas aspira a añadir un granito de arena más a un tema que ha interesado y está interesando mucho en los últimos tiempos: la acción y el poder de la realeza femenina, pues, aunque Leonor de Guzmán no fue reina, su comportamiento en la vida política del reino lleva a pensar que actuó como tal. Su acción plantea interrogantes sobre la diversidad de circunstancias que permitían a algunas mujeres tener gran influencia en la política de su tiempo.

Este estudio de Leonor de Guzmán utiliza, entre otras líneas metodológicas, el género como categoría de análisis histórico, tal como propuso Joan Scott en 1986.³⁵ Esencial para descodificar el significado de los actos de hombres y mujeres, esta metodología permite analizar y entender las conexiones complejas entre formas diversas de interacción humana, algo que es importante en el estudio de doña Leonor. Aunque condicionada por la documentación, la historia de esta mujer, iniciadora de una dinastía de reyes de Castilla, ha de acudir, junto al análisis político y social, a la perspectiva de género, método que refuerza la percepción del papel de la mujer no como «un producto directo de las cosas que hace, sino del significado que sus actividades adquieren a través de la interacción social concreta».³⁶ Se trata de dar visibilidad a las mujeres y exponer, no siempre de forma explícita, aspectos de la igualdad y desigualdad en las relaciones humanas, en particular de las relaciones hombre-mujer.³⁷

La lectura en clave feminista o, más bien, profemenina de una mujer medieval ofrece la posibilidad de cambiar la visión sobre ella, al tomar en consideración aspectos que solo desde el prisma de la perspectiva de género se pueden deducir. Emerge un aspecto poco tenido en cuenta en los estudios del pasado sobre historia de las mujeres, el de la naturaleza de la autoridad, del poder o de la influencia femenina en la política de los reinos en general, y, en consecuencia, en la de los reinos medievales. Pasa a un primer plano el tema de la autoridad al aplicar el sesgo feminista a los estudios de Edad Media y de mujeres medievales.³⁸ En esa línea, se

³⁵ Joan Scott (1986): «Gender: A Useful Category of Historical Analysis», *American Historical Review*, 91, 5, pp. 1053-1075.

³⁶ Michelle Zimbalist Rosaldo (1980): «The Uses and Abuses of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding», *Signs*, 5, 3, pp. 389-417, p. 400.

³⁷ Scott: «Gender: A Useful Category...», o. cit., p. 1073.

³⁸ Judith Bennett (1993): «Medievalism and Feminism», *Speculum*, 68, 2, pp. 309-331.